

Expediente: 152/19-I3
Carátula: SANCHEZ JUANA ANGELICA C/ ELIAS HERMANOS SOCIEDAD SIMPLE Y OTROS (HEREDEROS DE SUCESION VOCTORIO LONGO) S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ELIAS, JOHANA ELIZABETH-DEMANDADO
20119508895 - ELIAS, RUBEN SALOMON-DEMANDADO
90000000000 - HEREDERAS DEL SR. VICTORIO LONGO, -DEMANDADO
20223970304 - LONGO, MIRELLA-DEMANDADO
20223970304 - LONGO, ROSA-DEMANDADO
27123259187 - FREYDMAN, PERLA-PERITO CONTADOR
20230556459 - ALBORNOZ, JUAN PABLO-PATROCINANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 152/19-I3



H20920616310

JUICIO: SANCHEZ JUANA ANGELICA c/ ELIAS HERMANOS SOCIEDAD SIMPLE Y OTROS (HEREDEROS DE SUCESION VOCTORIO LONGO) s/ DESPIDO. INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS EXPTE. 152/19-I3

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente lo manifestado por la perito Perla Frydman ,por derecho propio , No habiendo contestado la accionada Elias Hermanos Sociedad simple y Otros, en tiempo y forma al traslado ordenado el 02/02/2026 : Désele por decaído el derecho que ha dejado de usar.

En consecuencia y sin perjuicio de lo normado por el art 152 CPL: Apruébese la planilla de actualización de intereses practicada.- CAA.

Actuación firmada en fecha 24/02/2026

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.